

***Informe de Progreso a la aplicación de las conclusiones acordadas sobre "El Empoderamiento Económico de la Mujer en el cambiante mundo del trabajo" adoptadas por la CSW61 para su revisión en la CSW66.***

---

**1. Fortalecimiento de los marcos normativo y jurídico (párrafos 40 a) - j).**

- En cuanto a medidas adoptadas para el fortalecimiento de los marcos normativos, anualmente se aprueban las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República de Ingresos y Egresos, en las cuales se incluye el Enfoque de Género como una acción afirmativa para cerrar la brecha de discriminación entre hombres y mujeres e implementar los acuerdos y normativa internacional.
- El Estado de Honduras en aras de fortalecer los marcos regulatorios que garantizan la igualdad de género, prohibir la discriminación contra las mujeres en el mundo del trabajo, con la finalidad de eliminar todas las formas de violencia contra la mujer en el mundo del trabajo y proporcionar medios de reparación efectiva en casos de incumplimiento, mediante Decreto 130-2017, aprobó el Código Penal (vigente a partir del año 2020), que contiene un título denominado Delitos Contra los Derechos Laborales, este incluye la penalización para Acoso Laboral vertical, la explotación laboral, explotación laboral infantil; discriminación laboral y amplia el ámbito de aplicación a las personas jurídicas .
- Mediante Decreto Legislativo 99-2020 sobre las medidas especiales de Difusión, Prevención y Atención de la Violencia Contra la Mujer y acciones para garantizar la igualdad de género durante la vigencia de la emergencia producto del COVID-19, se crea una campaña permanente y obligatoria de información masiva a través de los medios de comunicación, a fin de educar e informar a la población sobre las diferentes formas de violencia contra la mujer.
- A través de la Comisión de Equidad de Género en alianza con instancias claves del Poder Ejecutivo como INAM y SEDH, Organizaciones Internacionales y Organizaciones de Mujeres, se realizan acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y sensibilización de los legisladores. Estas alianzas han permitido la creación de iniciativas concretas como ser la Ley de Emergencia para la Mujer en tiempos de COVID-19, presentada por todas las diputadas y aprobada por el Congreso Nacional para beneficiar a las mujeres, jóvenes y niñas a nivel nacional. Asimismo, las diputadas y diputados participan en intercambios con otros parlamentos, que les permite identificar buenas prácticas a través de las cuales se han creado planes, como ser el Plan Anual de la Comisión de Equidad de Género; y el fortalecimiento de capacidades de las diputadas para la identificación de iniciativas de impacto, la forma de presentarlas en el Congreso y los medios para su difusión eficaz.
- Es importante mencionar que se cuenta con la Academia de Parlamentarias, que busca la formación en legislación con perspectiva de género, enfocada en el fortalecimiento de una agenda interpartidaria de mujeres e intercambios de buenas prácticas en participación política. Esta es una iniciativa coordinada por la Comisión de Equidad de Género, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, el Instituto Nacional Demócrata, OACNUDH, ONU Mujeres, OXFAM Honduras y PNUD. En este mismo contexto, la Organización de los Estados Americanos (OEA) a través de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA) y la Escuela de Gobierno (EG/OEA), con el apoyo del Instituto Nacional de la Mujer (INAM) de

Honduras, en el 2020 dieron continuidad en su 11° edición al Curso de alto nivel para Candidatas Electorales, programa pionero en la región que busca contribuir al fortalecimiento de los liderazgos en la región.<sup>1</sup>

- El Congreso Nacional, a través de los miembros de la Junta Directiva, ha colaborado con los diferentes Comités de la ONU, Grupos de Trabajo y Relatores Especiales durante las visitas al país.
- Destacando que la Comisión de Equidad de Género recibió en noviembre de 2018, al Grupo de Trabajo sobre la Discriminación Contra la Mujer en la Legislación y en la Práctica, en su primera visita a Honduras donde intercambiaron los avances en materia de reformas legislativas, la implementación de políticas y su impacto en la promoción de los derechos la mujer, su participación en la vida pública y política, salud sexual y reproductiva, acceso a la justicia y la igualdad de género en el ámbito educativo y laboral.

## ***2. Fortalecimiento de la educación, la capacitación y el desarrollo de aptitudes (párrafos 40 k) a n))***

En cuanto a las medidas implementadas para incorporar una perspectiva de género en Programas de educación y formación para facilitar la transición efectiva de la educación o el desempleo al trabajo figuran:

- Apertura de la Escuela de Género del Instituto Nacional de la Mujer, plataforma digital de formación gratuita, orientada a fomentar la igualdad sustantiva y la equidad de género a través de propuestas y modelos pedagógicos virtuales y mixtos, que permite desarrollar procesos continuos de generación y transferencia del conocimiento y experiencias sobre la transversalización de género dirigida a la Administración Pública a nivel central, regional y municipal y la sociedad en general. De junio a la fecha se ha atendido 498 personas en diferentes cursos entre funcionarios y miembros de sociedad civil.
- El Módulo de Educación Comunitaria (MEC) que coordina el INAM EN EL PROGRAMA CIUDAD MUJER ofrece procesos formativos en el ABC de Género y Derechos Humanos de las Mujeres y prevención de Femicidios. La intervención comunitaria se realiza implementando programas preventivos (H y M ). Estos procesos incluyen a madres, padres y otros adultos que influyen en las adolescentes en torno a los derechos sexuales y reproductivos. Además, MEC implementa procesos para promover normas culturales positivas entre las y los adolescentes relacionadas con la igualdad de género, la VCM, la SSR y autonomía económica de las mujeres. De 2017 a la fecha más de 21mil servicios (85% mujeres).
- El Programa Ciudad Mujer, SEDUC y el Programa de Becas Honduras 20/20, desarrollan programas de educación formal en los centros de Ciudad Mujer de Tegucigalpa, Choloma y Juticalpa, destacando la matrícula de 700 mujeres durante el 2020
- En el marco de la Estrategia Nacional de Prevención y Seguridad Escolar se impulsan los temas de derechos de los NNA, como la participación, equidad e inclusión, la convivencia, mediación y resolución de conflictos y actualmente se trabaja en el enfoque restaurativo. A través de prácticas innovadoras, los docentes en el aula, en el centro educativo, la familia y la comunidad, se busca cambiar comportamientos, creencias,

---

<sup>1</sup> [https://www.inam.gob.hn/index.php?option=com\\_content&view=article&id=168:la-cim-y-la-escuela-de-gobierno-de-la-oea-capacitan-a-candidatas-electorales-de-honduras-con-enfoque-de-genero-y-democracia&catid=2&Itemid=101](https://www.inam.gob.hn/index.php?option=com_content&view=article&id=168:la-cim-y-la-escuela-de-gobierno-de-la-oea-capacitan-a-candidatas-electorales-de-honduras-con-enfoque-de-genero-y-democracia&catid=2&Itemid=101)

hábitos y costumbres arraigadas en relación al tema de la violencia. Los centros educativos promueven buenas prácticas, que inciden en lograr el bienestar integral y desarrollo humano en los educandos, impulsadas a través de aliados estratégicos a nivel local.

- A través de la Guía de Inclusión de Género en el Aula, se incorpora nuevas prácticas de género en la gestión pedagógica en los centros educativos, mediante el desarrollo de foros, talleres para personal técnico, directores de Redes Educativas en ocho departamentos del país, 301 redes educativas y 643 directivos de centros educativos. Se distribuyeron 280 guías en Francisco Morazán y 25 set de afiches con temática de género e inclusión educativa y se encuentran en proceso de certificación en ABC de género 1,240 docentes de 10 departamentos y personal técnico de ocho unidades de línea del nivel central, a fin de mejorar las capacidades del Sistema de Educación y disminuir las brechas de inequidad de género.
- Para abordar la discriminación múltiple contra las mujeres, la SEDUC conformó la Comisión para el Tema de Género, con asistencia técnica del INAM y de OSC, que desarrolla procesos de formación y sensibilización en género e inclusión, a través de campañas y foros en 12 departamentos.
- El Módulo de Atención a Adolescentes coordinado por la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, brinda servicios de consejería orientados al desarrollo de habilidades para la vida, de competencias socioemocionales y de planes de vida, orientación vocacional y capacitación técnica, así como de prevención de violencia por medio de iniciativas educativas que han mostrado ser buenas prácticas. A mayo de 2021 reporta 58,083 servicios brindados.
- Para garantizar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en el mercado laboral, el Instituto Nacional de Formación Profesional desarrolla programas y acciones educativas para la formación y capacitaciones a personas de diferentes grupos poblacionales incluyendo mujeres de áreas rurales, urbanas, PIAH y con discapacidad, etc. Durante 2019, formó 26,881 mujeres en alfabetización digital y a octubre de 2020 se han formado 140,398 mujeres en cursos que incluyen finanzas, tecnologías de la información y la comunicación, operador de paquetes bajo Microsoft Office, Excel básico, contabilidad, base de datos y Adobe. Además, imparte formación técnico-profesional en áreas como mecánica industrial, mecánica automotriz, pintura automotriz, electricidad, construcción civil, biomédica, electrónica, construcciones metálicas, ebanistería y tapicería, profesionalizando en 2019 a 1,527 mujeres (16%) y a octubre de 2020, 472 (21%).

### ***3. Aplicación de políticas económicas y sociales para el empoderamiento económico de la mujer (párrafos 40 (o) a (mm))***

Respecto al empoderamiento económico de la mujer, se han implementado medidas políticas orientadas a fomentar el crecimiento económico e impactar positivamente en la generación de empleo e inclusión laboral como ser:

- Aprobación en 2017 de la Política Nacional de Empleo, mediante la ejecución de diversos programas que han contribuido a la inserción laboral de 229,618 hondureños, entre 2016-2019, siendo el 55% mujeres;
- El Banco Hondureño de la Producción y Vivienda (BANHPROVI) ha destinado el 36% de los créditos a mujeres, beneficiado a 60,290 a familias, generado 55,080 empleos y 1.5 millones de personas beneficiadas indirectamente;

- El Programa Presidencial Crédito Solidario ha otorgado 176,652 créditos y generado 152,535 empleos. El 80% de esos créditos se otorgaron a mujeres (50% son jefas de familia; el 8% pertenecen a los PIAH y el 2% son mujeres con discapacidad;
- En 2018 SEDIS e INAM socializaron: la Estrategia Credimovil; la propuesta para legalización de MIPYMES; la instalación de ferias locales de mercadeo para impulsar empoderamiento económico de las mujeres en el marco de plataforma de Vida Mejor; y la propuesta de Transversalización de Género en programas de vivienda solidaria, emprendimiento y empleabilidad.
- La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, lanzó el Plan de Inclusión Financiera para la Mujeres, que tiene como objetivo ejercer una supervisión que cuente con la recopilación de datos separados por sexo a nivel nacional, así como buscar la apertura y el uso de servicios y productos financieros por parte de las mujeres.
- El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), como parte integrante del Programa Ciudad Mujer, viene a dar respuesta a la estrategia priorizada del plan de gobierno en las líneas transversales de Equidad de Género y a los objetivos de la Visión de País, contribuyendo así al logro de la igualdad sustantiva desde la perspectiva del empoderamiento económico por medio de sus programas y proyectos que se ejecutan desde las ventanillas de atención al emprendimiento. Entre las acciones afirmativas al empoderamiento económico de la mujer y los programas más significativos en apoyo a la misma se encuentran:
- A través de la estrategia “Honduras se Levanta”, por medio de la iniciativa para la reactivación de la economía y mejora de la calidad de vida de los afectados tanto por el Covid-19 como por los huracanes Eta e Iota, particularmente el Programa de Emprendimiento Femenino, a ser implementado a través de los Módulos de Autonomía Económica (MAE) de cada Centro Ciudad Mujer, ha destinado fondos a través del proyecto “Capital Semilla para Mujeres Emprendedoras”, como un mecanismo de empuje de las micro, pequeñas y medianas empresas que aporten a la reducción de la tasa de desempleo y fomenten la participación de las mujeres en el sector comercial.
- El proyecto está destinado para apoyar un aproximado de 1,500 mujeres entre 18 y 50 años (preferiblemente) y mujeres de la tercera edad cabeza de hogar, que hayan sido afectadas por la situación de pandemia ante el Covid 19, por los huracanes Eta e Iota; sean parte de grupos vulnerables (discapacidad, migrantes retornadas, etnias, madres solteras, ama de casa, mujeres desempleadas, entre otras); requieran asistencia técnica para el desarrollo y/o fortalecimiento de su empresa nueva o ya establecida; y puedan generar oportunidades de empleo.
- Adicionalmente cuenta con 18 ventanillas de atención al emprendimiento, encargadas en dar Asistencia Técnica empresarial, tanto a empresarias como emprendedoras en temas de:
- Asistencia Técnica en para la puesta en marcha de su idea de negocio; Seguimiento y monitoreo; Formalización de empresas formadas por mujeres; Vinculación Financiera para su acceso a crédito; Capacitaciones en temas de Educación Financiera, Mercadeo, plan de negocios, uso de plataforma digital, etc. Acceso a Mercado (Vinculación a ferias); y Acceso a capital semilla.

- Actualmente SENPRENDE como parte de los compromisos Institucionales de Gobierno, se ha comprometido a transversalizar el enfoque de género en la Cultura Organizacional de la Institución con la creación de la Unidad de Género, como parte de las acciones afirmativas encaminadas al logro de la igualdad sustantiva entre el hombre y la mujer, estableciendo acciones estratégicas que promuevan la incorporación de la perspectiva de género en la planificación estratégica y operativa, presupuesto, programas, proyectos.
- Dado que la presentación de informes debe cumplir estrictamente con los plazos establecidos, no será posible para reflejar en el informe las contribuciones recibidas después del 30 de septiembre de 2021.